

normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16536 *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de ocho plazas de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras), ocho plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16537 *ORDEN de 26 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de nueve plazas de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), nueve plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1.º de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16538

RESOLUCION del Tribunal número 3 de las oposiciones a plazas del Cuerpo de Agregados de «Geografía» e «Historia» en Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Dado que la convocatoria de este Tribunal fijada para el 4 de septiembre próximo coincide con la fecha de la convocatoria a las oposiciones a cátedras de «Geografía» e «Historia» en Madrid, y con objeto de que los señores opositores que participan en ambas oposiciones puedan disponer del tiempo suficiente para concurrir a las dos convocatorias,

Este Tribunal ha resuelto convocar a los señores opositores a plazas del Cuerpo de Agregados de «Geografía» e «Historia», a las diez treinta horas, en el lugar que se vienen celebrando en Córdoba.

Córdoba, 9 de agosto de 1976.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Alvarez Osés.

MINISTERIO DE TRABAJO

16539

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se designan los Tribunales calificadores de las oposiciones para ingreso en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller de la Escala Docente de Universidades Laborales, así como calendario para su celebración.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado 9 de la Resolución de esta Dirección General de 4 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 del mismo mes) por la que se convoca oposición para ingreso en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller de la Escala Docente de Universidades Laborales, y visto lo dispuesto en los Decretos números 535/1975, de 21 de marzo, y número 160/1976, de 6 de febrero,

Esta Dirección General de Servicios Sociales-Jefatura de Universidades Laborales, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Los Tribunales calificadores de las pruebas estarán constituidos en la forma que a continuación se detalla:

Matemáticas

Presidente: Don José Javier Etayo Miqueo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Cruz Martínez Gómez, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Don Lorenzo González García, Profesor titular de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don Santiago Alvarez Areces, Profesor titular de la Universidad Laboral de Gijón.

Don Vicente Fraile Ovejero, Profesor titular de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Don Pedro Manuel Castro Rodrigo, Profesor titular de la Universidad Laboral de Tarragona, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Modesto Blanes García, Profesor titular del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre (Valencia).

Don Baldomero de la Fuente Uclés, Profesor titular de la Universidad Laboral de Sevilla.

Física y Química

Presidente: Don José Zato del Corral, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don Santiago Vicente Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Capitolino González Martín, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Don José Luis Oliete Gimeno, Profesor titular del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chestre (Valencia).

Don Manuel Yoldi Delgado, Profesor titular de la Universidad Laboral de Sevilla.

Don Rafael Font Rius, Profesor titular de la Universidad Laboral de Tarragona.

Doña María Luisa Bujarrabal Utero, Profesora titular de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, que actuará de Secretario.